



# UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA

NIT. 860.351.894-3

## ACTA No. 128

Por medio de la cual la Universidad Sergio Arboleda da respuesta al derecho de petición interpuesto por la señora Maria del Carmen Hernandez Herrera.

De conformidad con su requerimiento recibido en la Universidad el pasado 28 de Octubre de 2008, nos permitimos precisar los siguientes aspectos:

Respetada Señora Hernández:

Para la Universidad Sergio Arboleda comprometida con los principios de igualdad, equidad y transparencia; da respuesta a usted por este medio de su derecho de petición allegado a la Universidad el pasado 28 de Octubre de 2008.

En este escrito usted manifiesta su preocupación por la ratificación del puntaje obtenidos tanto en la prueba de Aptitud Gerencial y la Entrevista razón por la cual queremos expresarle lo siguiente:

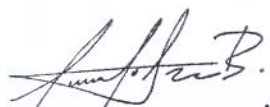
El Doctor Rafael Muñino Ramírez como profesional en Psicología y Consultor Organizacional, fue el profesional seleccionado por la Universidad para que efectuara el proceso de revisión y calificación de las pruebas de Aptitud Gerencial, como consultor y asesor de primera instancia le solicitamos efectuara una segunda revisión a sus pruebas por tal razón fue el quien elaboró el comunicado de ratificación de los puntajes.

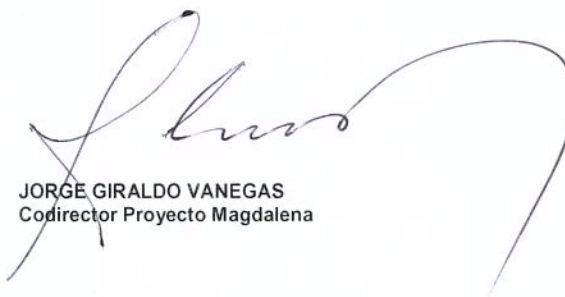
Ahora bien, una vez contactada la profesional que le realizó la entrevista y después de enviarle una copia de su entrevista, adjunto a la presente el comunicado emitido por la Doctora Liliana Mestre en donde ratifica la puntuación obtenida por usted con la aclaración final que "Al finalizar la entrevista los postulantes registraban su firma con su número de identificación aprobando la allí consignado".

Adjuntamos a la presente fotocopia de las pruebas por usted presentadas, con su firma impresa en ellas y la carta de ratificación del puntaje de la entrevista personal firmada por la Doctora Liliana Mestre.

No sobra ratificarle que la Universidad Sergio Arboleda propende por el cumplimiento de las Normas y Preceptos Legales velando por la igualdad, honestidad y transparencia en todas sus actividades.

Dado en Bogotá D.C., a los 29 días del mes de Octubre de 2008.

  
ERNESTO LUCENA BARRERO  
Director Proyecto Magdalena

  
JORGE GIRALDO VANEGAS  
Codirector Proyecto Magdalena